



ESCUELA DE LOS NOMBRES

Hui Shi
(370 – 310 a. C.)

Gongsun Long
(325 – 250 a. C.)

- Lógicos, sofistas y técnicos del discurso
- Se interesan por los problemas y **paradojas** del lenguaje
- Distinción entre:
 - Verdad = adecuación a la realidad de los hechos
 - Validez = admisible como lógicamente posible
- Relación del lenguaje con la realidad y la política
 - No les interesa las definiciones
 - **Función normativa** del lenguaje, más que descriptiva
 - Valorán el lenguaje como forma de **construir e interpretar la realidad**

REALIDAD Y LENGUAJE

- El mundo es una totalidad que emana del Dao
- La totalidad del mundo se expresa en la **multiplicidad de seres**, pero todos ellos se establecen en **relación de continuidad**
- El Todo que emana del Dao es más que la suma de sus partes
- El lenguaje es **arbitrario y convencional**
- Los Nombres (el lenguaje) “**recortan**” la realidad de modo convencional
 - Las distinciones son **subjetivas y arbitrarias**
 - El modo de “recortar” la realidad es un **modo de analizar y evaluar la realidad**.
 - Se trata de nominar del modo más **pragmático**, según la situación.

“CABALLO BLANCO NO ES CABALLO”

- Se trata de un famoso pasaje de Gongsun Long que presenta una paradoja lógica que sólo se entiende si:
 - Una cosa es un todo que incluye partes, no siendo la parte idéntica al todo.
 - “Caballo blanco” implica **forma** (caballo) y **color** (blanco)
 - Gongsun Long coloca en el mismo plano la forma y el color. “Caballo” y “Blanco” se sitúan en relación de coordinación, independiente uno de otro, como entidades propias.
 - En cambio, la lógica occidental establece una relación de subordinación. “Caballo” es una forma que representa el todo, y “blanco” sólo una parte del caballo.
 - *Baima fei ma* se puede traducir de dos formas:
 - *“Un caballo blanco no es un caballo”*
 - *“Caballo blanco” no es (lo mismo que) caballo.*
 - *Si “Caballo blanco” es “Caballo”, entonces todos los caballos son caballo blanco. Así, un caballo negro no sería caballo. Pero si un caballo es caballo, sea negro o blanco, entonces, “caballo blanco no es caballo”*

- “¿Un caballo blanco no es un caballo” es lógicamente admisible?
- Sí
- ¿De qué manera?
- “Caballo” es lo que nos permite nombrar la forma, “blanco” es lo que nos permite nombrar el color. Nombrar el color no es nombrar la forma. Por eso digo: “Caballo blanco no es caballo”
- Objeción: Consideráis que un caballo que tiene un color no es un caballo. Sin embargo, en el universo entero no hay caballos sin color. ¿Puede admitirse que no haya caballos en el universo?
- Respuesta: Ciertamente, los caballos tienen color, por eso hay caballos blancos. Suponiendo que los caballos no tuvieran color y que sólo hubiera caballos a secas, ¿cómo se distinguiría un caballo blanco? Así, el blanco no es el caballo. “Caballo blanco” es la combinación de “caballo” y de “blanco”, por eso dicho: “Caballo blanco no es caballo”.

- Objeción: En presencia de un caballo blanco, no se puede decir que no haya caballo. Algo de lo que no se puede decir que no haya caballo, ¿acaso no es un caballo? Si, cuando hay un caballo blanco, se considera que hay un caballo, ¿por qué deja de ser un caballo por ser blanco?
- Respuesta: Para alguien que busca un caballo, sirven igualmente un caballo canelo o negro. Para alguien que busque un caballo blanco, no servirán ni el canelo ni el negro. Suponiendo que un caballo blanco sea lo mismo que un caballo, lo que ambas personas buscan sería una misma cosa. Sería una misma cosa por el hecho de el blanco no se diferenciaría del caballo. Pero, si lo que buscan no se diferencia, ¿cómo se explica que en el primer caso un caballo canelo o uno negro sean admisibles y no lo sean en el segundo? Una cosa a la vez admisible y no admisible constituye claramente una contradicción. En consecuencia, un caballo canelo y uno negro vienen a ser lo mismo por cuanto responden a la proposición “hay un caballo”, y no a la proposición “hay un caballo blanco”: Ésta es la prueba definitiva de que “caballo blanco” no es “caballo”.



ESCUELA LEGISTA

Guan Zhong

(725 – 645 a. C.)

Shang Yang

(390 – 338 a. C.)

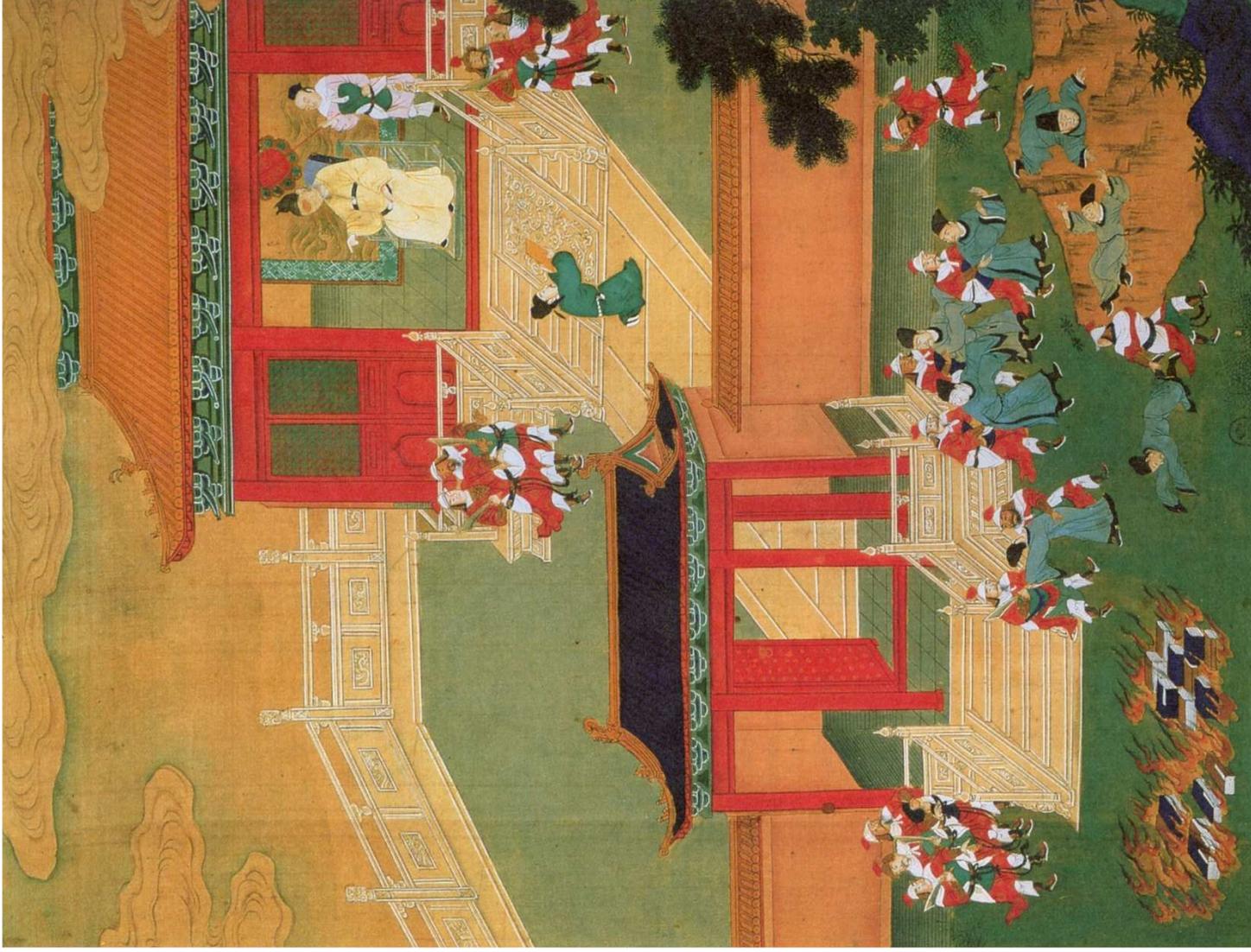
Han Feizi

(279 – 233 a. C.)

Li Si

(280 – 208 a. C.)

- Importancia en la consolidación de la **Dinastía Qin**.
- Representantes de la **aristocracia**
- **Ministros** de diversos Estados
- Oposición clara al Confucionismo, al ritualismo y a la tradición
- **Pragmatismo**: preocupación por la política, las leyes y defensa de un Estado totalitario
- Redactaron manuales sobre el poder y la eficacia política
 - Shang Yang, estadista de Qin durante los Reinos Combatientes. Centralizó el estado e impuso la meritocracia (+ 338, acusado de traición y descuartizado según las leyes).
 - Han Feizi y Li Si, condiscípulos de Xunzi. Han Feizi, embajador del Estado de Han. Li Si , primer ministro de Qin. Cuando Han Feizi visitó Qin, Li Si lo encarceló y le obligó a suicidarse (+ 232).
 - Li Si, artífice de la unidad de China, centralizó el poder y unificó leyes, escritura, pesos y monedas. Persiguió la disensión intelectual. “Quema de libro y sepultura de intelectuales”. Fue ejecutado por tajada de cintura (+ 208) acusado de conspiración y traición por la sucesión de Qin Shi Huang, al forzar el suicidio de Fusu, primogénito, y situando en el trono a su hermano Qin Er Shi.



A good society must start with good people.

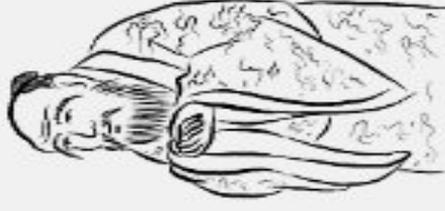
People need to be inspired, not forced, to be good.



Confucianism
founder: Confucius,
a Chinese thinker

Human beings are only a small part of the total reality.

When people try to do too much, they will upset the natural order of things.



Taoism founder:
Laozi, a mystic philosopher

Government can't just rely on good will, it needs a practical system governed by law.

In the system, all people are fundamentally equal, except the ruler.



Legalism founder:
Guanzi, Prime Minister of Qi

PRAGMATISMO

- Los legistas **no tienen un ideal** del ser humano. Parten de la realidad tal cual se da, sin prejuicios.
 - Rechazan la idea confuciana de que la naturaleza humana y su relación con el mundo es esencialmente moral
- Buscan ante todo la **eficacia** del Estado para ejercer su poder e imponer orden y control .
- Rechazan la antigüedad y la tradición como fuente de autoridad
 - Sus escritos sobre historia ponen de manifiesto que para actuar eficazmente hace falta **vivir de acuerdo con la época y adaptarse a los cambios**.
 - Las leyes y normas deben adaptarse a los contextos, buscando en cada época el método (*dao*) más eficaz para dirigir al pueblo.

Shang Yang dijo: “las generaciones pasadas no tenían todas las mismas doctrinas; ¿qué antigüedad tomaremos por norma? Los emperadores y reyes se sucedían sin parecerse; ¿qué ritual tomaremos por modelo? Fuzi y Shennong (el Divino Labrador) impartían sus enseñanzas sin castigar jamás. El Emperador Amarillo, Yao y Shun castigaban, pero perdonaban a las familias de los condenados. En cuanto a los reyes Wen y Wu, establecieron cada cual sus normas adaptadas a su época e instituyeron ritos según las circunstancias. Ritos y normas seguían los tiempos, y cualquier institución, cualquier decreto, era adecuado; cualquier armamento, cualquier equipamiento, respondía a su uso. En opinión de un servidor, hay más de un *dao* para poner orden en una época, y el bienestar del país no depende necesariamente del modelo antiguo.

LA LEY COMO *DAO*

- Niegan la existencia de un orden natural al que deba someterse el hombre
 - *El hombre vence el Cielo*
 - El Hombre no se somete al Cielo (daoísmo), sino que modela el mundo natural según las exigencias del mundo humano.
- El poder no depende de la virtud del soberano, ni siquiera el *ren* es necesario (confucionismo), sino de la **eficacia de las instituciones** y su posición de fuerza para hacer respetar la Ley, que vale por sí misma.
- La Ley, una vez dictada, **hace a todos los hombres iguales**. Nadie puede ignorarla ni eludirla
- Las reglas rituales deben ser sustituidas por la ley positiva y objetivada. Gobierno **sin motivaciones morales**, por medio de los “dos manípulos: la zanahoria y el palo”.

Unificar los castigos es hacer que no comporten distinción alguna de rango. Desde los ministros y generales hasta los dignatarios y simples súbditos, quien desobedezca los decretos reales, infringe las prohibiciones o provoca el desorden en las instituciones será condenado a muerte sin remisión. La pena no se reducirá ni siquiera si el delito ha estado precedido por actos meritorios, la ley se aplica incluso si la falta ha estado precedida por una conducta ejemplar. Los ministros más leales y los hijos más abnegados que cometan una falta deben ser juzgados según la gravedad de ésta. Los magistrados que no apliquen las leyes reales, aunque sean modelos de respeto a la ley y de su propia función, serán condenados a muerte sin remisión, y la pena afectará a tres generaciones. (Shang Yang)

Los hombres son gobernables porque tienen pasiones. Por eso un príncipe debe prestar atención a lo que el pueblo codicia. En ello se basa toda la eficacia de las penas y recompensas: al ser propio de la naturaleza humana desear las recompensas y temer los castigos, el príncipe podrá, mediante éstos, canalizar las fuerzas de sus súbditos. (Han Feizi)

Es propio de la naturaleza humana correr tras el provecho, como el agua sigue la pendiente más pronunciada. Los intereses egoístas son los que mueven a los hombres. Y el soberano posee la fuente de todas las riquezas. (Han Feizi)

Shen Buhai habla de técnicas, y Shang Yang hace leyes. Las técnicas consisten en atribuir los puestos según las capacidades, en confrontar la realidad de los hechos y la denominación de la función, en manejar con firmeza las manípulas que dan la vida o la muerte, y en poner a prueba la competencia de todos los ministros. Es oes lo que posee el soberano.

Las leyes consisten en hacer públicos los edictos en los órganos gubernamentales, en grabar en los corazones el carácter ineludible de las penas, reservando las recompensas a quienes observan la ley y los castigos a quienes infringen los decretos. Eso es lo que rige a los ministros.

Si el soberano no aplica las técnicas, arriba reinarán los abusos; si los ministros no aplican la ley, abajo reinará el desorden. De ambas cosas, ninguna es prescindible: son los dos instrumentos indispensables para emperadores y reyes. (Han Feizi)

Un día, el marqués Zhao de Han, completamente ebrio, se quedó dormido. El encargado del tocado, al ver que el marqués tenía frío, lo cubrió con un manto. Cuando el marqués se despertó, quedó agradablemente sorprendido y preguntó a sus servidores: “¿Quién de entre vosotros me ha puesto este manto?” Le contestaron que había sido el encargado del tocado. El marqués castigó entonces tanto al encargado del manto como al del tocado; a aquél, por no haber cumplido su deber, y a éste por haber sobrepasado el suyo. No era que el marqués no temiera el frío, pero consideraba que el que un funcionario usurpe los deberes de otro era mucho más pernicioso que el frío. Por eso el soberano clarividente que dirige a sus ministros no permite que sobrepasen los límites de su función para obtener gratificaciones, ni que hagan promesas verbales que eluefo no se vean cumplidas en los hechos.